



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP N° 15-06-59670

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Farm. Sergio R. Ribone, en la que solicita el reconocimiento del curso "Estudio Teórico de Receptores Biológicos" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Estudio Teórico de Receptores Biológicos" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Farm. Sergio R. Ribone.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifiquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTINUEVE
DIAS EL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE**

RESOLUCIÓN N°
LO/mc

360


DR. LUIS F. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.




Prof. Dra. VERÓNICA N. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - U.N.C.